



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación  
Secretaría del CDDE

## **ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

### **Sesión Ordinaria del 13 de marzo de 2017**

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 13 de marzo de 2017, siendo las 13:30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana María Eugenia Cabrera, la Sra Vice Directora Decana Rosana Pasquale, por el Claustro de Profesores, los consejeros Susana Vital, Adriana Migliavaca, Andrea Graziano, Marcelo Hernández y María del Carmen Maimone y por el claustro de Auxiliares, los consejeros Gabriela Vilariño, Mariana Vazquez y Natalia Wuornos.

Se da inicio con el Homenaje al docente Mario Camaly.-

Siendo las 14.00 hs se da inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Por Secretaría se ponen a consideración las Actas del día 31 de octubre y 21 de noviembre de 2016. Por 8 votos por la afirmativa y 2 abstenciones se aprueban las mismas.-

### **TEMAS DERIVADOS A LAS CAPS**

Se presentan los temas derivados a las CAPs en anexo al temario. No se registran comentarios de los consejeros.

### **INFORME DE LA DIRECTORA DECANA**

La Directora Decana da cuenta del Informe de Gestión 2016 que fue girado a todos los docentes y se encuentra publicado en la página web del Departamento. Al respecto destaca algunos puntos importantes entre ellos la situación presupuestaria de los Contratos Programas con la Universidad y en especial con los servicios del Departamento.-

Al mismo tiempo informa:

- los actos administrativos realizados en función de las facultades encomendadas oportunamente por el CDDE. A saber: aprobación de programas, otorgamiento de licencias académicas, designación de Directores y Co-Directores de Tesis.

- la situación de los cargos de Bedeles en la Universidad. Informa sobre la necesidad de regularizar los mismos en cargos previstos estatutariamente. Expresa haber enviado una nota a la Paritaria Particular No Docente para pasarlos a planta, previa consulta con ellos.
- da a conocer y solicita difusión sobre las Jornadas previstas por el Departamento de Ciencias Sociales OBUN .
- el Premio Internacional obtenido por el área de Francés del Departamento, a cargo de la Dra. Rosana Pasquale.-
- que las carreras de Ing. Agronómica de la UNLu acreditó por seis años, la Especialización en género por tres años y el Doctorar en Ciencias Humanas por seis años.-
- sobre el Boleto Estudiantil y gestiones sobre autopista y el Gobierno Nacional.-
- Publicación de Novedades Educativas sobre las publicación de las ponencias de las Jornadas en Didáctica de la Educación Superior.-

Siendo las 16.00 se retira la consejera Dorronzoro.-

F1) Calendario de sesiones ordinaria del CDDE 2017.

Por Secretaría se da lectura a la propuesta de sesiones ordinarias para el presente año.  
Por unanimidad se aprueba el calendario de sesiones.

F2) Disposiciones ad referendum:

- a) Disp. DDE N° 159/16: Otorgar, ad-referendum del Consejo Directivo del Departamento de Educación, el aval académico a la Jornada de Capacitación “La alfabetización académica. Aproximaciones al problema y posibles abordajes”
- b) Disp. DDE N° 017/16.- Aprobar, ad-referendum del Consejo Directivo del Departamento de Educación, el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple en el Área Filosofía, Subárea Epistemología de la División Técnico-Pedagógica de este Departamento.

Por Secretaría se da lectura a las disposiciones ad-referendum. Por unanimidad de los presentes se aprueban las mismas.

F3) Acta Dictamen Comisión Evaluadora de Carrera Docente: Andrea Blanco

Por Secretaría se pone a consideración el Acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que entendió en la evaluación realizada a la docente ANDREA AURORA BLANCO y se propone la designación de ANDREA AURORA BLANCO (DNI N° 18.025.832) en un cargo ordinario de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el Área Pedagogía de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.-

F4) Acta Dictamen Comisión Evaluadora de Carrera Docente: Claudia Agüero

Por Secretaría se pone a consideración el Acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que entendió en la evaluación de la docente CLAUDIA VANESA AGÜERO y se propone la designación de CLAUDIA VANESA AGÜERO (DNI N° 26.597.197) en un cargo ordinario de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.-

F5) Acta Dictamen Comisión Evaluadora de Carrera Docente: Dana Hirsch

Por Secretaría se pone a consideración el Acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que entendió en la evaluación de la docente DANA HIRSCH y se propone la designación de DANA HIRSCH (DNI N° 30.744.707) en un cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Área Pedagogía de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.-

F6) Acta Dictamen Comisión Evaluadora de Carrera Docente: Gabriela Vilariño

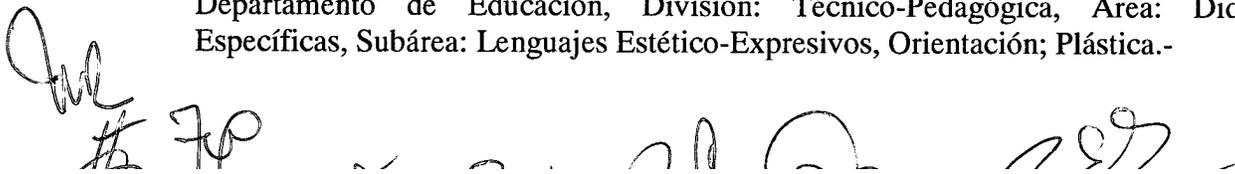
Por Secretaría se pone a consideración el Acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que entendió en la evaluación de la docente GABRIELA NOEMÍ VILARIÑO y se propone la designación de GABRIELA NOEMÍ VILARIÑO (DNI N° 25.323.458) en un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Área Pedagogía de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.-

F7) Acta Dictamen Comisión Evaluadora de Carrera Docente: María Ana González

Por Secretaría se pone a consideración el Acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que entendió en la evaluación de la docente MARÍA ANA GONZÁLEZ y se propone la designación de MARÍA ANA GONZALEZ (DNI N° 25.846.089) en un cargo ordinario de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el Área Metodología de la Investigación del Departamento de Educación.-

F8) Acta Dictamen de llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, Área Didácticas Específicas, Div. T-P (SPRAVKIN Mariana)

Por Secretaría se pone a consideración el Acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso Ordinario y se propone al H. Consejo Superior, la designación de MARIANA SPRVKIN (DNI N° 10.463.676) en un cargo ordinario de Profesora Adjunta con dedicación simple en el Departamento de Educación, División: Técnico-Pedagógica, Área: Didácticas Específicas, Subárea: Lenguajes Estético-Expresivos, Orientación; Plástica.-



F9) Acta Dictamen de llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, Área Pedagogía de la Educación de Adultos en Movimiento Sociales, Div. EA (DI MATTEO, Álvaro Javier)

Por Secretaría se pone a consideración el Acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso ordinario y se proponer al H. Consejo Superior, la designación de ÁLVARO JAVIER DI MATTEO (DNI N° 18.776.429) en un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Educación, División: Educación de Adultos, Área: Pedagogía de la Educación de Adultos en Movimientos Sociales.-

F10) Acta Dictamen de llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva, Área Pedagogía de la Educación de Adultos en el sistema educativo, Div. EA (GARBE, Ricardo)

Por Secretaría se pone a consideración el Acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso Ordinario y se propone al H. Consejo Superior, la designación de RICARDO DEL MILAGRO GARBE (DNI N° 14.798.265) en un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en el Departamento de Educación, División: Educación de Adultos, Área: Pedagogía de la Educación de Adultos en el Sistema Educativo, Subárea: Educación Media.-

F11) Acta Dictamen de llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, Área Pedagogía de la Educación de Adultos en el sistema educativo, Div. EA (LÁZARO, Fernando)

Por Secretaría se pone a consideración el Acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso Ordinario y se propone al H. Consejo Superior, la designación de FERNANDO DARÍO LÁZARO (DNI N° 18.118.688) en un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Educación, División: Educación de Adultos, Área: Pedagogía de la Educación de Adultos en el Sistema Educativo, Subárea: Educación Media.-

F12) Acta Dictamen de llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, Área Sociología de la Educación y la Cultura, Div. SHP (FEDERICO, Martín Miguel)

Por Secretaría se pone a consideración el Acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso ordinario y se proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Educación, División: Socio-Histórico-Política, Área: Sociología de la Educación y la Cultura; con el siguiente orden de mérito:



1) Martín Miguel Federico

2) Victoria Rio.-

Asimismo se propone al H. Consejo Superior, la designación de MARTÍN MIGUEL FEDERICO (DNI N° 23.101.262) en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Educación, División: Socio-Histórico-Política, Área: Sociología de la Educación y la Cultura.-

F13) Acta Dictamen de llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda para la asignatura: Didáctica de las Ciencias Biológicas (STANG, Sergio)

Por Secretaría se pone a consideración el Acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso con el siguiente orden de mérito:

1) Sergio Stang

2) José Leonardo Roldán.-

Asimismo se propone la designación de SERGIO STANG (DNI N° 22.356.293) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Didáctica de las Ciencias Biológicas correspondiente al Área Didácticas Específicas Subárea Didáctica de las Ciencias Formales y Naturales de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, a partir del 1° de mayo de 2017.-

F14) Renovación de cargos interinos al 31 de marzo de 2018

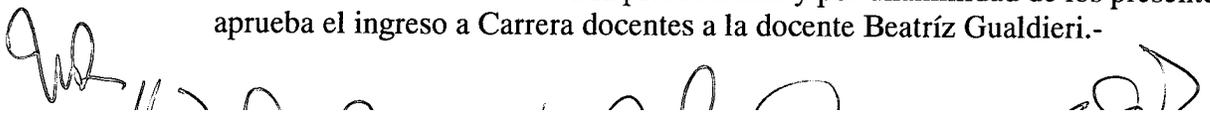
Por Secretaría se da lectura a la propuesta de renovación en función de la nueva reglamentación vigente.- Por unanimidad de los presentes se renuevan las designaciones de los docentes interinos, que se desempeñan en el Departamento de Educación, a partir del 1° de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, según listado que se presenta. Asimismo se establece que la contratación de los docente que ocupan cargos interinos y que cuyo cargo haya sido convocado a concurso ordinario se renueven hasta tanto se sustancie el concurso y asuma el cargo el docente que resulte en primer lugar en el orden de méritos, si este plazo fuera inferior al 31 de marzo de 2018.-

F15) TRI-LUJ:234/2017: Solicitud de designación de representantes departamentales ante las Comisiones de Plan de Estudios de las Carreras de la UNLu

Por Secretaría se da lectura a las respuestas obtenidas por quines ocupaban las representaciones en las distintas comisiones y a las propuestas presentadas oportunamente por los docentes. Por unanimidad de los presentes se aprueban las representaciones y se faculta a la Presidencia del cuerpo a realizar las consultas pertinentes y completar las representaciones.-

F16) EXP-LUJ:1537/2016: Solicitud de Ingreso a Carrera Docente GUALDIERI, Beatriz.

Por Secretaría se da lectura a la presentación y por unanimidad de los presentes se aprueba el ingreso a Carrera docentes a la docente Beatriz Gualdieri.-



F17) EXP-LUJ:1910/2014: Dejar sin efecto el Llamado a concurso ordinario para cubrir una cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Inglés de la Div. LE. Por Acuerdo Paritario RES HCS N° 592/16)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad. Por unanimidad de los presentes se proponer al H. Consejo Superior dejar sin efecto el llamado a concurso aprobado oportunamente.-

F18) EXP-LUJ:1713/2015: Dejar sin efecto el Llamado a concurso ordinario para cubrir una cargo de Ayudante de Primera hasta JTP con dedicación semiexclusiva en el área Educación y Trabajo de la Div. EA. Por Acuerdo Paritario RES HCS N° 592/16)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad. Por unanimidad de los presentes se proponer al H. Consejo Superior dejar sin efecto el llamado a concurso aprobado oportunamente.-

F19) EXP-LUJ:1569/2015: Dejar sin efecto el Llamado a concurso ordinario para cubrir una cargo de JTP con dedicación simple a en el área Pedagogía de la Div. TP . Por Acuerdo Paritario RES HCS N° 592/16)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad. Por unanimidad de los presentes se proponer al H. Consejo Superior dejar sin efecto el llamado a concurso aprobado oportunamente.-

F20) Solicitud de la Presidenta de la Red Nacional de Cátedras de Neurociencias para nombrar a la docente Fernanda Pighin como representante del Departamento y de la Universidad.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. La Presidenta del cuerpo comenta haber solicitado su conformidad a la docente propuesta. Por unanimidad de los presentes se propone a la docente Fernanda Pighin como representante del Departamento ante la red Nacional de Cátedras de Neurociencias.-

F21) EXP-LUJ:1894/2014: Dejar sin efecto el Llamado a concurso ordinario para cubrir una cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Inglés de la Div. LE. Por Acuerdo Paritario RES HCS N° 592/16)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad. Por unanimidad de los presentes se proponer al H. Consejo Superior dejar sin efecto el llamado a concurso aprobado oportunamente.-



G1) Propuesta de designación de Carlos RODRIGUEZ BRANDAO como Doctor Honoris Causa

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior la designación de Carlos RODRIGUEZ BRANDAO como Doctor Honoris Causa.-

G2) Solicitud de llamado a concurso ordinario para cubrir un cago de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva y un cargo de JTP con dedicación simple en el Área Formación y Actualización Pedagógica de la Div. PU.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la Cap. Por unanimidad de los presente se aprueban los perfiles, los representantes y el jurado. Por Secretaría se designarán representantes estudiantiles.

PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO  
DIVISIÓN: PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y CAPACITACIÓN DOCENTE  
ÁREA: FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA  
CARGO: UN (1) PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

**JURADO TITULAR:**

FERNÁNDEZ, Graciela María Elena DNI N° 14.122.643 (CV)  
BENVEGNÚ, María Adelaida DNI N° 13.625.907 RESPHCS 701/12  
GALABURRI, María Laura DNI N° 12.472.824 RESPHCS 542/08

**JURADO SUPLENTE:**

BIBER, Graciela Susana DNI N° 5.720.647  
HORN, Mauricio DNI N° 25.359.712 RESPHCS 213/15

**REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:**

Titular: VITAL, Susana Noemí DNI N° 13.690.062  
Suplente: HERNÁNDEZ, Marcelo Ángel DNI N° 16.597.467

**REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:**

Titular: LUCHETTI, María Fabiana DNI N° 17.119.307  
Suplente: VIOLI, Mariana Vanesa DNI N° 23.553.100

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

Titular: ONNAINTY, Mariel Andrea DNI N° 33.420.410  
Suplente: FRANGELLA, Verónica Noelia DNI N° 31.800.017

**REPRESENTANTE LEGAL:** Secretaría Académica

**REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:**

Poseer título universitario en Ciencias de la Educación o disciplinas afines, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia.

Acreditar antecedentes de formación de posgrado y experiencia profesional relacionados con los problemas de la enseñanza de disciplinas vinculadas a las ciencias sociales, preferentemente en el nivel medio o superior.

Tener experiencia de participación en proyectos de investigación sobre diversos aspectos de la enseñanza (condiciones didácticas en las que se propone, selección, secuenciación de contenidos, evaluación y acreditación, etc.) y/o sobre la formación docente de nivel medio o superior.

Preferentemente tener experiencia profesional en Pedagogía Universitaria.

**ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:**

Quien obtenga el cargo deberá:

Integrar equipos interdepartamentales por área o asignaturas orientados al análisis, diseño y acompañamiento del proceso de enseñanza, en el marco de los planes de estudio de las carreras de la Universidad nacional de Luján, vinculados a las ciencias sociales.

Diseñar e implementar espacios de formación y actualización para docentes (seminarios, cursos, talleres, etc.).

Producir documentos que apoyen la tarea docente de los profesores universitarios.

Integrar y coordinar equipos de investigación interdisciplinarios o interdepartamentales orientados a las problemáticas pedagógico-institucionales de la Universidad, así como de los problemas didácticos del nivel superior.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Los problemas de la enseñanza y aprendizaje en el nivel superior. Perspectivas teóricas para su análisis. Elementos para el análisis, diseño y evaluación de propuestas de enseñanza. La reflexión didáctica como herramienta para la formación de los docentes. El modelo colaborativo del acompañamiento pedagógico.

**ACLARACIÓN:**

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

**PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO**

**DIVISIÓN: PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y CAPACITACIÓN DOCENTE**

**ÁREA: FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA**

**CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE**

**COBERTURA ACTUAL: EMILSE DIMENT**

**JURADO TITULAR:**

FERNÁNDEZ, Graciela María Elena DNI N° 14.122.643 (CV)

BENVEGNÚ, María Adelaida DNI N° 13.625.907 RESPHCS 701/12

GALABURRI, María Laura DNI N° 12.472.824 RESPHCS 542/08

**JURADO SUPLENTE:**

BIBER, Graciela Susana DNI N° 5.720.647

HORN, Mauricio DNI N° 25.359.712 RESPHCS 213/15

**REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:**

Titular: VITAL, Susana Noemí DNI N° 13.690.062

Suplente: HERNÁNDEZ, Marcelo Ángel DNI N° 16.597.467

**REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:**

Titular: LUCHETTI, María Fabiana DNI N° 17.119.307

Suplente: VIOLI, Mariana Vanesa DNI N° 23.553.100

Titular: ONNAINTY, Mariel Andrea DNI N° 33.420.410

Suplente: FRANGELLA, Verónica Noelia DNI N° 31.800.017

**REPRESENTANTE LEGAL: Secretaría Académica**

**REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:**

Poseer título universitario en Ciencias de la Educación o disciplinas afines, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia.

Acreditar antecedentes de formación o experiencia profesional relacionadas con los problemas de la enseñanza de disciplinas vinculadas a las ciencias sociales, preferentemente en el nivel medio o superior.

Preferentemente tener experiencia de participación en proyectos de investigación sobre diversos aspectos de la enseñanza (condiciones didácticas

en las que se propone, selección, secuenciación de contenidos, evaluación y acreditación, etc.) y/o sobre la formación docente de nivel medio o superior.

**ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:**

Quien obtenga el cargo deberá:

Integrar equipos interdepartamentales por área o asignaturas orientados al análisis, diseño y acompañamiento del proceso de enseñanza, en el marco de los planes de estudio de las carreras de la Universidad nacional de Luján, vinculados a las ciencias sociales.

Colaborar en la producción de documentos que apoyen la tarea docente de los profesores universitarios.

Participar en la coordinación de acciones de formación o actualización para docentes (seminarios, cursos, talleres, etc.)

Integrar equipos de investigación interdisciplinarios o interdepartamentales orientados a las problemáticas pedagógico-institucionales de la Universidad, así como de los problemas didácticos del nivel superior.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Los problemas de la enseñanza y aprendizaje en el nivel superior. Perspectivas teóricas para su análisis. Elementos para el análisis, diseño y evaluación de propuestas de enseñanza. La reflexión didáctica como herramienta para la formación de los docentes. El modelo colaborativo del acompañamiento pedagógico.

**ACLARACIÓN:**

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

G3) Solicitud de llamado a concurso de Ayudante de Segunda para las siguientes asignaturas:

- Planeamiento y Organización de la Educación (Corrado Vázquez)
- Seminario de Planificación y Metodología de la Animación Social y Cultural (Michi)
- Psicología de los Grupos de Aprendizaje-PEMA (Michi)
- Movimiento Expresivo y su enseñanza (Fylyma)
- Historia Social de la Educación I (Bottarini)
- Historia Social de la Educación II (Sprengelburd)
- Historia y Política de la Educación inicial (Ponce)
- Gimnasia Formativa II (Ruiz)
- Didáctica Específicas de la Geografía (Trigo)
- Neurobiología (Pighín)
- Deportes Individuales y su enseñanza I-Atletismo (Del Valle9)
- Introducción a la Problemática de la formación docente (Burgos)
- Seminario de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (Areco)
- Psicología Educacional (Stasiejko)
- Introducción a la Problemática Educacional (Migliavacca)
- Taller II Educación de Adultos en el Medio Rural (Di Matteo)
- Deportes Individuales y su Enseñanza II-Natación (Del Valle)
- Teorías de la Enseñanza y el Currículo (Perrotti)

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP. Se menciona que quedaron algunos llamados pendientes de aprobación ya que volvieron al docente para efectuar ajustes. Por unanimidad de los presentes se aprueban la totalidad de los llamados conjuntamente

con los planes de formación y jurados. Por Secretaría se designarán los representantes estudiantiles.-

G4) Solicitud de incorporación de Juliana TELLECHEA y Mariana NOGUERA al Proyecto de Investigación que dirige la docente Mónica Insaurralde.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba incorporar a las docentes Juliana TELLECHEA y Mariana NOGUERA como integrantes del equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto de Investigación “La enseñanza en Educación Superior. El caso de la formación de Profesoras de Educación Primaria en la provincia de Buenos Aires”, bajo la dirección de la docente Mónica Insaurralde, a partir de la firma de la presente disposición.-

G5) Solicitud de incorporación de Martina GARCÍA al Proyecto de Investigación que dirige la docente Luciana Manni

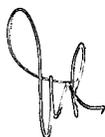
Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba incorporar a la docente MARTINA I. GARCÍA como Codirectora del Proyecto de Investigación “Abordajes étnico-nacionales y perspectiva de género en las políticas públicas de producción y selección de libros de textos escolares, destinados a jóvenes, durante la conformación del Estado-nación y en la actualidad”, bajo la dirección de la docente Luciana Manni, a partir de la firma de la presente disposición.-

G6) Solicitud de incorporación de Melisa ROBLEDO al Proyecto de Investigación que dirige la docente María Ignacia DORRONSORO

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba i Incorporar a la docente MELISA ROBLEDO como integrante del equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto de Investigación “Leer y escribir en la Educación Superior: articulación de contenidos disciplinarios y prácticas del escrito en propuestas de enseñanza”, bajo la dirección de la docente María Ignacia Dorrnsoro, a partir de la firma de la presente disposición.-

G7) Solicitud de designación de evaluador interno para Proyecto de Investigación “La judicialización del conflicto escolar: experiencias de las comunidades educativas de jardines de infantes y escuelas primarias pertenecientes a los municipios de San Miguel y Luján – Período 2017-2018”, dirigido por el docente Gabriel Paz

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba designar a ALICIA ITATÍ PALERMO como evaluadora interna del Proyecto de Investigación “La judicialización del conflicto



escolar: experiencias de las comunidades educativas de jardines de infantes y escuelas primarias pertenecientes a los municipios de San Miguel y Luján – Período 2017-2018”, dirigido por el docente Gabriel Paz.-

G8) Solicitud de Aprobación y Radicación el Programa de Investigación Etapa II: “Profundización y desarrollo de los procesos de producción de conocimientos generados en las culturas de los pueblos indígenas, de los sectores populares y de la ciencia: su intervencionalidad y potencialidad para el trabajo en las aulas”, dirigido por María del Carmen Maimone

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba aprobar el Programa de Investigación Etapa II: “Profundización y desarrollo de los procesos de producción de conocimientos generados en las culturas de los pueblos indígenas, de los sectores populares y de la ciencia: su intervencionalidad y potencialidad para el trabajo en las aulas”, dirigido por María del Carmen Maimone.-

Radicular en el Departamento de Educación el Programa mencionado y establecer que el equipo de investigación del presente Programa está conformado por los docentes: María del Carmen Maimone (Directora) y Liliana Trigo, Analía Rotondaro, Natalia Flores, Soledad Reyes, Laura Motto y Fabio Flouch (Integrantes).-

G9) Solicitud de designación de evaluadores internos y externos para el Proyecto de Investigación que dirige la docente Alejandra MARTINETTO

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba designar como evaluadores del Proyecto de Investigación “El IDH en tensión: estudio sobre el financiamiento educativo en providencias argentinas entre el 2007 y el 2013. Aportes desde el Planeamiento y la Economía de la Educación”, dirigido por la docente Alejandra Martinetto, a los siguientes docentes:

Evaluadores externos

Titulares: Fernanda JUARROS

Judith NAIDORF

Suplentes: Myriam FELDFEBER

Fernanda SAFORCADA

Evaluadores internos:

Titular: María Rosa MISURACA

Suplente: Andrea Magdalena GRAZIANO.

G10) Solicitud de designación de evaluadores internos y externos para el Proyecto de Investigación que dirige la docente Silvia MARTIMELLI

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba designar como evaluadores del Proyecto de Designar como evaluadores del Proyecto de Investigación “Aulas Virtuales en la UNLu. Nuevos espacios para la relación con el conocimiento: estrategias didácticas y propuestas de interacción



por parte de docentes de carrera de grado", dirigido por Silvia Martinelli y Codirigido por Julieta Rozenhauz, a los siguientes docentes:

Evaluadores externos

Titulares: Mariana MAGGIO  
                  Maria Teresa MARTINEZ

Suplente: Gabriela SABULSKY

Evaluador interno:

Titular: Graciela María CARBONE

Siendo las 15.55 hs se retira Natalia Wiurnos.-

G11) Presentación del Informe de Avance del Proyecto de Investigación dirigido por Marcela PRONKO y co-dirigido por Adriana MIGLIAVACCA

Por Secretaría de da lectura al dictamen de la CAP. Se toma conocimiento del informe de Avance.-

G12) Asignación de funciones para la docente María Rosa Misuraca para dictar Seminario de la Maestría en Política y Gestión de la Educación.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, al dictamen de la Cap y a las aclaraciones solicitadas. Por unanimidad de los presentes se aprueba asignar funciones a la docente MARÍA ROSA MISURACA como responsable del Seminario Bases políticas y normas legales de la educación argentina de la Carrera de Postgrado, Maestría en Política y Gestión de la Educación.

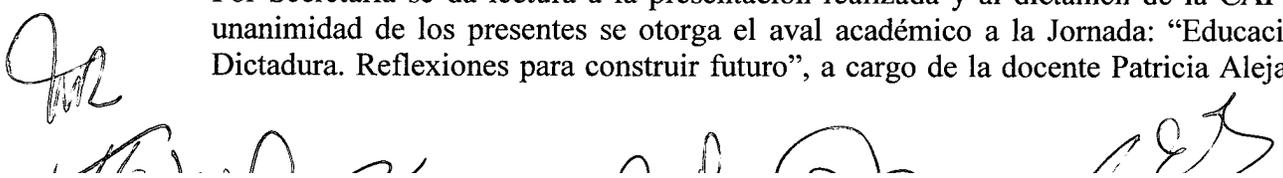
Temas incorporados en el día de la fecha:

G13) Solicitud de aval académico y designación de profesor extraordinario visitante de FRANÇOIS DELALANDE

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de CAP. Por unanimidad de los presentes se otorga el aval académico a la realización de la actividad: "Encuentros con François Delalande", a cargo de la docente Alba Santarcángelo, que se realizará los día 24, 25 y 26 de abril en la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján y en el Centro Regional Sana Miguel y se propone al H. Consejo Superior la designación de FRANÇOIS DELALANDE como Profesor Extraordinario Visitante, para participar en la actividad: "Encuentros con François Delalande".-

G14) Solicitud de aval académico a las Jornadas "Educación y Dictadura. Reflexiones para construir futuro", a cargo de la docente Patricia Alejandra La Porta, que se realizará el día 27 de marzo de 2017 en la Delegación San Fernando de la UNLU.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se otorga el aval académico a la Jornada: "Educación y Dictadura. Reflexiones para construir futuro", a cargo de la docente Patricia Alejandra



La Porta, que se realizará el día 27 de marzo de 2017 en la Delegación San Fernando de la UNLU.-

**G15) Reemplazo de representantes de auxiliares a las CAPs. Del CDDE y CPE.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba:

- REEMPLAZAR a Fabio Andrés FLOUCH por Juliana Soledad TELLECHEA como representante suplente por el Claustro de Auxiliares - Lista 323 ante la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos.-

- REEMPLAZAR a Evangelina RICO y Patricio Abel URRICELQUI por Andrea Aurora BLANCO y Fabio Andrés FLOUCH como representantes suplentes por el Claustro de Auxiliares - Lista 323 ante la Comisión Asesora Permanente de Extensión.-

- REEMPLAZAR a Leticia Mara BARDONESCHI por Claudia Vanesa AGÜERO como representante titular por el Claustro de Auxiliares - Lista 323 ante la Comisión Asesora Permanente de Investigación.-

**G16) Incorporación de Melisa ROBLEDO como representante del Claustro de auxiliares a la CAP de Investigación**

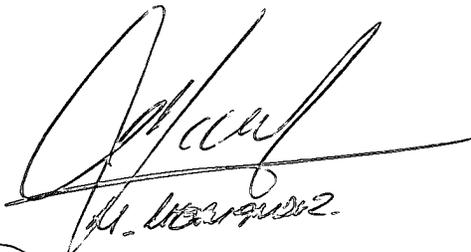
Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba Incorporar a Melisa ROBLEDO como representante por el Claustro de Auxiliares - Lista 323 ante la Comisión Asesora Permanente de Investigación.-

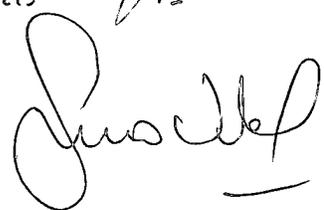
Siendo las 16.25 hs. y sin más temas se da por concluida la sesión del día de la fecha.-

  
Prof. Mónica Rodríguez  
Secretaria de Gestión  
Consejo Directivo  
Departamento de Educación  
Universidad Nacional de Tucumán



  
Adriana  
49620000

  
M. Martínez

  
Vital, 2000000

  
Mg. Susana Eugenia Laborda  
DIRECTORA DE CAVA  
Departamento de Educación  
Universidad Nacional de Tucumán